

REVISTA ESTUDIANTIL

ENTRE LINEAS

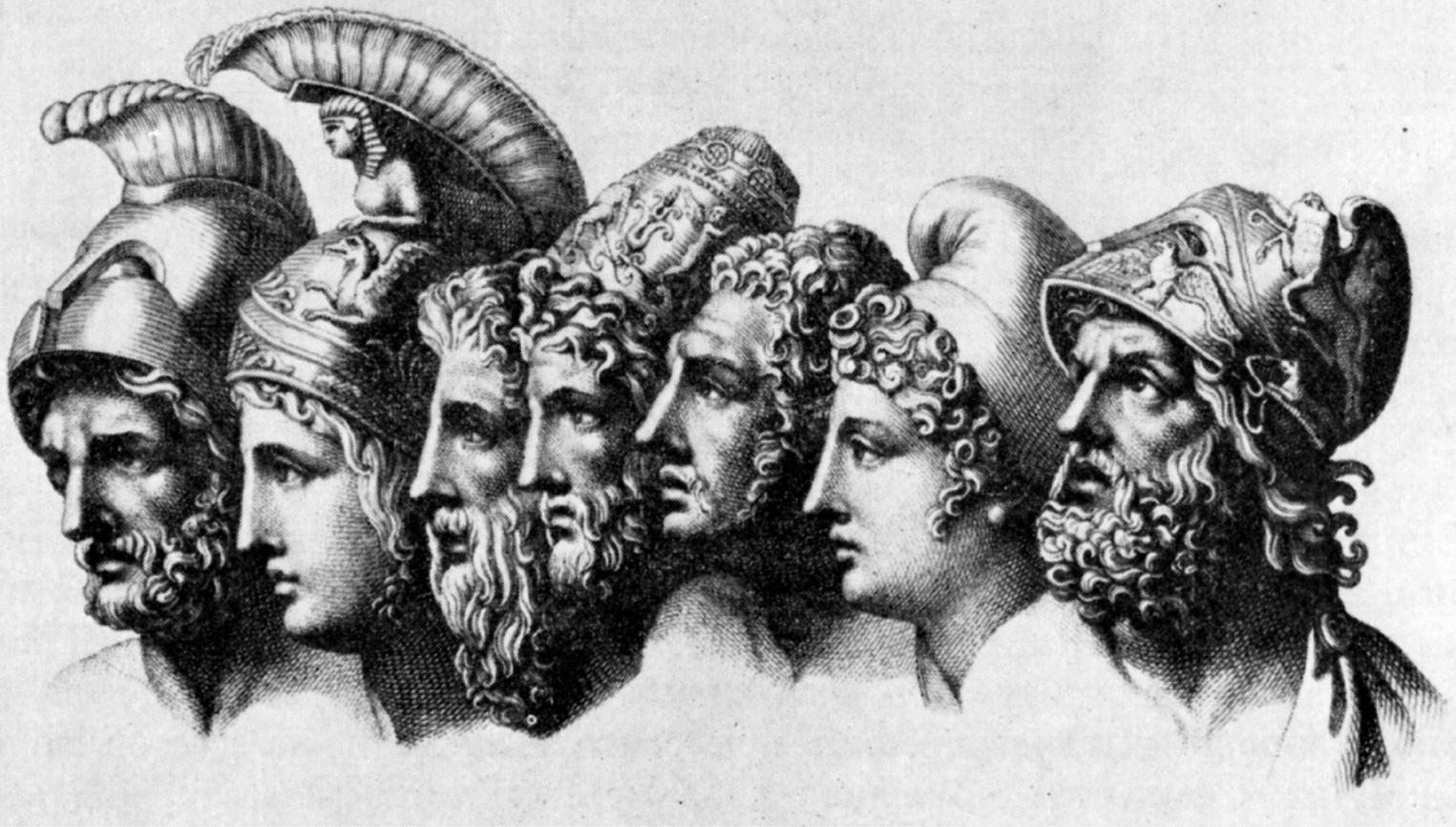


Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!



Género didáctico: de la triada a la tétrada de los géneros literarios

Juan Diego Rivera Ávila

jdriveraav@ut.edu.co

Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana

VIII semestre CAT Kennedy

IDEAD, Universidad del Tolima

¿**Q**ué es la literatura? esta pregunta, directa o indirectamente tiene una historia de larga data con el pensamiento occidental, dado que Aristóteles, en el siglo IV A.C, producía reflexiones importantes que permitían esbozar su visión de literatura (pese a que, para la fecha, la misma palabra aún no existiera). Desde entonces, han sido varios los pensadores y escuelas las que han ocupado parte de su obra para comprender, describir y clasificar ese tipo de expresiones artísticas. Por su parte, Aguilar E Silva (1972) realiza su propio estudio de caracterización en el cual da cuenta del problema semántico que circunda al

término de «literatura», no obstante, concluye afirmando que:

La literatura es autónoma, porque proporciona una forma peculiar de conocimiento, que no se confunde ni con el conocimiento científico, ni con el conocimiento filosófico o histórico, y porque utiliza el lenguaje verbal de un modo específico, creando estructuras que no se identifican con ninguna otra. Afirmar que la literatura no se confunde con la teología, la moral, la filosofía, etc. no equivale a concebir formalísticamente

la literatura, desarraigándola de la vida y de los problemas del hombre, y reincidiendo así en los errores del arte por el arte — acusación dirigida a veces contra los “ nuevos” críticos y siempre rechazada vivamente por éstos—. La obra literaria expresa una determinada experiencia de la vida y tiene indudablemente la capacidad de influir sobre la vida, pero expresa esa experiencia y ejerce ese influjo de un modo que le es estrictamente peculiar (y no ejercerá tal influjo si no realiza en primer lugar su función estética). (Aguilar E Silva (1972, p. 432).

Así pues, el autor referido permite crear un imaginario para aproximarse a la definición de literatura, por medio de la enunciación de algunas particularidades que le dan sentido a la misma, sin embargo, ante la discusión sobre qué es la literatura, se derivan otras preguntas y nodos temáticos, por mencionar algunos pertinentes: los géneros literarios y sus características. Al respecto, García Berrio y Huerta Calvo (1992) construyen un recorrido histórico de la noción de género literario, que abarca desde los principios clásicos (en términos histórico-temporales), hasta las distintas ramificaciones del término situadas en el siglo XX: la influencia del formalismo ruso, la relación de Jakobson entre género literario y la función lingüística; y los aportes ejercidos por la Nueva Crítica. En dicho compilado, afirman que:

Véase la definición que del género dan Algirdas J. Greimas y Jean Courtés:

Con el término género designamos una clase de discurso, identificable merced a criterios de naturaleza sociolectal. Estos pueden provenir ya sea de una clasificación implícita que descansa —en las sociedades de tradición oral— en una categorización particular del mundo, ya

de una “teoría de los géneros” que, para muchas sociedades, se presenta en forma de una taxonomía explícita, de carácter no científico. Dicha teoría, que resulta de un relativismo cultural evidente y se basa en postulados ideológicos implícitos, no tiene nada en común con la tipología de los discursos que trata de constituirse a partir del reconocimiento de sus propiedades formales específicas.

Y concluyen:

El estudio de la teoría de los géneros, característica de una cultura (o de un área cultural) dada, no tiene interés sino en la medida en que permite poner en evidencia la axiología subyacente a la clasificación (A. J. Greimas/J. Courtés, 1979: pág. 197) en García Berrio y Huerta Calvo, (1992) P. 136.



Gracias al fragmento mencionado, se puede aclarar que el entendimiento del género literario, obedece a unas lógicas temporales y culturales específicas, que pueden o no dar prelación a unos u otros aspectos con el fin de ejecutar una taxonomía cabal de las obras literarias, sin embargo, a grosso modo puede afirmarse que la

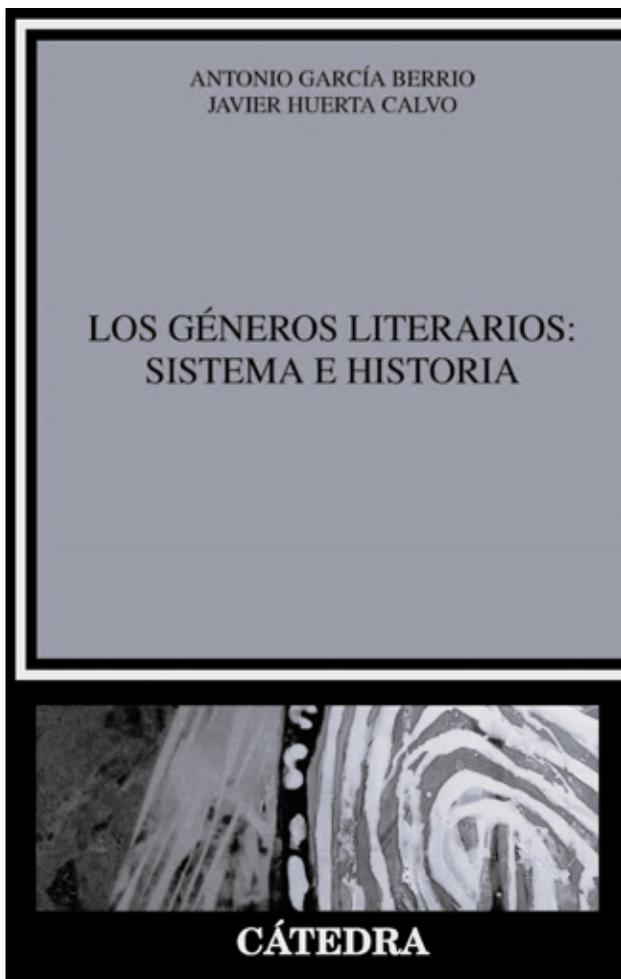
noción de género ha traído consigo la intención de clasificar la producción literaria de un autor, o de un grupo de autores. Otro elemento permanente en las distintas interpretaciones de género literario, reposa en los criterios para agrupar las obras literarias, según una serie de elementos constitutivos (por ejemplo, de su contenido o su intención).

Hasta el momento, es notorio que la Literatura y los Géneros Literarios, son temas complejos, variables y susceptibles a ser discutidos, sin embargo, a pesar de la variedad semántica expuesta, y a las aclaraciones que los autores ofrecen sobre el concepto de género literario, parece haber un consenso generalizado y actual (aunque posiblemente anacrónico), que insta a la conservación, a la enseñanza y a la reproducción de tres géneros literarios: el épico, el dramático y el lírico, cuyas obras insignes

podrían ser la novela, la tragedia y el poema respectivamente. Dicha clasificación de los géneros literarios, puede evidenciarse en los materiales y los lineamientos didácticos que el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, por medio de la iniciativa Colombia Aprende¹, instruye para los docentes de los grados 4 y 5 de primaria, cuyos contenidos declaran lo siguiente: Todos estos textos que, a partir de ahora llamaremos “textos literarios”, se organizan en un conjunto de géneros, según unas características de su forma, de su contenido y las funciones comunicativas que cumplen. Existen tres grandes géneros literarios en los que se puede agrupar el total de textos literarios que existen y los que aún no se han escrito. Estos son: género lírico, género narrativo y género dramático. (Colombia Aprende, contenidos a aprender grado 4)

Por otra parte, la guía de aprendizaje para grado 3 y para grado 5, en su versión de guía para maestros indican solamente la existencia de la triplete genérica ya mencionada. Adicionalmente, el Ministerio de Educación de España, mediante las guías didácticas del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF), realiza la misma clasificación de los géneros literarios, al afirmar que:

Se denomina género literario a cada una de las clases en que se dividen los textos literarios, escritos por los autores con una finalidad determinada. Cada género literario comprende, a su vez, otros subgéneros literarios.



1. En 2014 se inició un proceso de modernización en diseño, aplicaciones, nuevos servicios y plataforma, entre otros aspectos, para llegar a la comunidad educativa con un Portal innovador que busca responder a las necesidades de sus usuarios. De esta forma, el 27 de abril de 2015, se lanza una nueva versión del Portal Colombia Aprende. En mayo de 2016 se realiza el lanzamiento de los Contenidos para Aprender, secuencias didácticas de 1° a 11° basadas en los Derechos Básicos de Aprendizaje. tomado de: <http://aprende.colombiaprende.edu.co/es/sobre-colombia-aprende/sobre-nosotros>

Cada género tiene sus rasgos característicos:

1. **Género lírico:** *Se usa para expresar sentimientos y para ello, emplea generalmente el verso.*
2. **Género narrativo:** *Se utiliza para presentar historias realizadas por personajes que pueden intervenir mediante el diálogo. El narrador cuenta la historia y para ello puede utilizar distintas formas de elocución, esto es, la narración, la descripción, la exposición o la argumentación.*
3. **Género dramático:** *Es aquél destinado a ser representado ante unos espectadores. Los personajes intervienen sin la mediación de ningún narrador, siguiendo las indicaciones sobre vestuario, gestos, movimientos, etc. que contienen las acotaciones del texto teatral.* (tomado de [portal web Ministerio de Educación de España](#))

Ahora bien, después de una breve institucionalización de ciertos nodos conceptuales, y tras esbozar la comprensión respectiva presente en dos de los principales países hispanohablantes del mundo, se sitúa una pregunta detonante para el presente texto: ¿cómo y en dónde clasificar los textos académicos? Aquellos textos cuyo objetivo es enseñar, instruir, enunciar un punto de vista, o propiamente: suscitar un debate entre los posibles receptores. Propiamente dicha, la posible respuesta es ofrecida por García Berrio y Huerta Calvo, que en su clasificación de los géneros literarios, incluyen el género didáctico o ensayístico, aclarando que:

Por razones metodológicas no importará partir de la tríada genérica clásica para la clasificación que proponemos (C. Gallavotti 1928) y tan claramente sistematizada en la Estética de Hegel.

Pero, de acuerdo con otros críticos (P. Hernadi, 1978: págs. 119-20), añadimos a esa tríada los géneros didáctico-ensayísticos, que dan cabida prácticamente a casi todas las manifestaciones de la prosa escrita no ficcional, aunque en ella no se denote siempre una voluntad artística bien definida: no se olvide que en este grupo genérico cabría desde el artículo periodístico hasta el artículo de crítica literaria. Como es obvio, se trata de un grupo que se establece no en función de un criterio expresivo o referencial sino meramente temático. Por otro lado, la aceptación de los grupos clásicos no impide la posibilidad de revitalizar la clasificación acudiendo a términos de uso más común en la actualidad:

- A) Géneros poético-líricos
- B) Géneros épico narrativos
- C) Géneros teatrales
- D) Géneros didáctico-ensayísticos.

(...) Por fin dedicamos un grupo último para aquellos géneros destinados a la exposición de ideas, aliando el término más tradicional de didáctica al más moderno de ensayo. (García Berrio y Huerta Calvo, 1992, p. 147-148).



Dicho lo anterior, es claro que los textos académicos (o al menos la mayoría), pueden adscribirse a este género didáctico, que siendo el cuarto fuste para la taxonomía general de los textos literarios, puede evitar la ironía de que textos como *La Poética* (que justamente esgrime reflexiones en torno a lo literario), no sean considerados literatura, pese a que comunican, interpelan, hacen un uso técnicamente estricto del lenguaje, y si bien no necesariamente aluden a la emotividad (Jakobson, en *García Berrio y Huerta Calvo, 1991, p. 133*) y no imitan la realidad, la describen, generando una enunciación más o menos consciente de lo que el autor cree que es la realidad: de cómo la habita, y en ese sentido, aunque no sean de índole ficcional, tienen muchas veces la virtud de la representación.

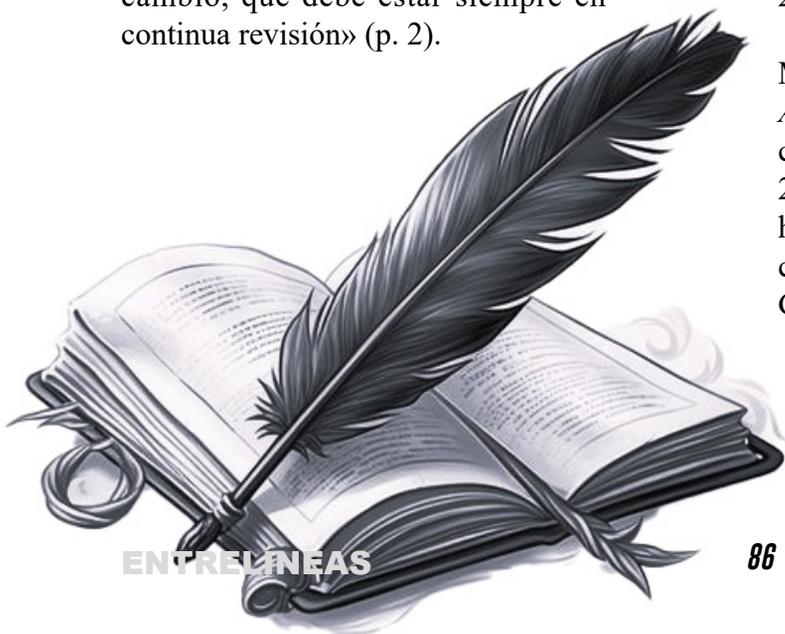
Esta percepción ampliada de los géneros, trae consigo una democratización de la literatura, por permitirle a los productores formales de conocimiento atribuirse el apéndice de literatos; ya no solo son literatos aquellos que construyen fábulas, que conmueven con sus versos, o que generan vías de expiación mediante los párodos de sus tragedias, sino también aquellos que enuncian ideas, movilizan recepciones e interpelan la capacidad reflexiva de los lectores. Para sustentar esta idea de la democratización de la literatura, debe considerarse que las producciones didácticas son quizá las más habituales, y regularmente son un paso obligado por el cual transitan las personas en su uso de las herramientas que el lenguaje ofrece. Todo eso, en el contexto de alfabetización, en el cual las sociedades tienen un índice creciente de formación educativa, que a su vez, se ve complementado con los lugares y posibilidades de opinión, expresión y enunciación que permiten los espacios digitales y las cada vez más innovadoras tecnologías de

la información y la comunicación. Ahora bien, aunque la inclusión de los textos ensayísticos dentro de los géneros literarios aumenta el número de personas creadoras de literatura, esto no debe implicar el detrimento de las producciones literarias más tradicionales, como las antologías poéticas, o los corpus dramáticos, sino que puede instar a que los autores hagan incursiones en lenguajes literarios distintos de los que frecuentan: que los poetas se animen a escribir epístolas, o que los profesores se atrevan a componer tragicomedias.



Otro aspecto a tener en cuenta para el tránsito de una tríada genérica clásica, a una tétrada contemporánea, tiene lugar en los escenarios educativos de índole formal, y en el caso del sistema educativo colombiano, dentro del área de lenguaje. Es preciso reformar los contenidos de las mallas curriculares de las escuelas, para sensibilizar a los educandos sobre las distintas posibilidades de producción literaria que existen, y para lograrlo, han de concluirse estrategias que trasladen la producción de literatura didáctica de los sectores académicamente superiores (principalmente la educación terciaria), hacia las aulas de primaria, en las que comienza la comprensión de la taxonomía literaria, en esto último, juegan un papel importante los programas de formación docente, como la Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana de la Universidad del Tolima, ya que dentro de sus espacios académicos, pueden fomentar la consolidación de materiales lúdicos que faciliten la inclusión de los tópicos mencionados.

Para concluir, se hace énfasis en la importancia de ampliar el concepto de literatura, y dejar de entenderla como un escenario exclusivo o inaccesible, para ser coherentes con el contexto de educabilidad, alfabetización y formación democráticas presente en los tiempos que corren. Después de todo, y en palabras de Morales Ladrón (2005): «La literatura es una manifestación estética tan flexible y sujeta al cambio, que debe estar siempre en continua revisión» (p. 2).



Referencias

Berrio, A. G., & Calvo, J. H. (1992). *Los géneros literarios* (1.ª ed., Vol. 1). Catedra.

Silva, A. E. (1996). *Teoría De La Literatura* (10.ª ed., Vol. 1). Gredos.

Morales-Ladrón, Marisol. (2005). *Estudio De Los Géneros Literarios Y Literatura Comparada*. Universidad de Alcalá.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y la entidad pública empresarial Red.es. (s. f.). *Recursos Tic*. INTEF. Recuperado 24 de mayo de 2021, de http://recursostic.educacion.es/multidisciplinar/itfor/web/sites/default/files/recursos/losgenerosliterarios/html/LENG25_imprimible_docente.pdf

Mineducación. (s. f.). *Contenidos Para Aprender*. [contenidosparaaprender.colombiaaprende](https://contenidosparaaprender.colombiaaprende.edu.co/G_5/L/MG/MG_L_G05_U04_L02.pdf). Recuperado 25 de mayo de 2021, de https://contenidosparaaprender.colombiaaprende.edu.co/G_5/L/MG/MG_L_G05_U04_L02.pdf

Mineducación. (s. f.). *Contenidos Para Aprender*. [contenidosparaaprender.colombiaaprende](https://contenidosparaaprender.colombiaaprende.edu.co/G_3/L/SM/SM_L_G03_U04_L03.pdf). Recuperado 22 de mayo de 2021, de

Mineducación. (s. f.). *Contenidos Para Aprender*. [contenidosparaaprender.colombiaaprende](https://contenidosparaaprender.colombiaaprende.edu.co/G_3/L/SM/SM_L_G03_U04_L03.pdf). Recuperado 25 de mayo de 2021, de https://contenidosparaaprender.colombiaaprende.edu.co/G_3/L/SM/SM_L_G03_U04_L03.pdf



**ENTRE
LINEAS**